



Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Asesor
Fecha Firma: 27/11/2025
HASH: 442a38c6493ae6c6d4807b0eefb79402



Hago saber: Que por resolución de la Delegada de Recursos Humanos, de fecha 27 de noviembre de 2025, se sirvió aprobar las listas de admitidos/as y excluidos/as definitivas, composición del tribunal y fecha de celebración del primer ejercicio, de la convocatoria pública para la selección de un/a funcionario/a de carrera para cubrir una plaza de Inspector/a de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Oficial del Grupo C, Subgrupo 1, por el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con el Acuerdo de aprobación de oferta de Empleo público del ejercicio 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 116, de fecha 17 de junio de 2024.

Que habiéndose aprobado por resolución de la Delegada de Recursos Humanos nº 1568 de fecha 26 de mayo de 2025, la convocatoria y las bases para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, de Inspector/a de Obra, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Oficial, del Grupo C, Subgrupo 1, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 116, de fecha 17 de junio de 2024.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes previsto en la base cuarta de las citadas bases y según lo dispuesto en la base quinta, por resolución nº 3087 de la Concejala de Recursos Humanos de fecha 24 de octubre de 2025, se aprobaron las listas de admitidos y excluidos provisionales, las cuales fueron publicada en el BOP de Sevilla nº 209 de 30 de octubre de 2025, teniendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación en el BOP para que los interesados presenten alegaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se presenta las siguientes alegaciones a la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionales:

- De D^a Inmaculada Gutierrez Alonso, registro nº 11329 de fecha 31 de mayo de 2025, manifestando que ha sido excluida por no acreditar estar en posesión del carnet de conducir clase B, adjuntando fotocopia de dicho carnet.
A la vista de la documentación presentada, se procede a estimar las alegaciones presentadas por la aspirante.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la delegación de potestades mediante Decreto nº 3182, de fecha 15 de diciembre de 2023, publicado en el BOP nº 292 de 20 de diciembre de 2023, por virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en **RESOLVER** lo siguiente:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas por D^a Inmaculada Gutiérrez Alonso, y admitirla en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as del concurso-oposición, que queda como sigue:

Cód. Verificación: WPD5ASLUMKPTDMMREAC66RE76
Verificación: <https://lascazasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



ADMITIDOS/AS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABEJA PORTILLO, SERGIO	47****96W
2	BORREGO MERINO, BEATRIZ	47****03Q
3	DOMINGUEZ GOMEZ, ELENA	29****41K
4	ESPADA MORIANA, PAULA	49****80S
5	FITE DOMINGUEZ, PABLO	77****93E
6	GUTIERREZ ALONSO, INMACULADA	47****59Y
7	PEREZ CAMAS, ANDRES	48****98Z
8	VERA MOLERO, MARIA JOSE	47****47V

EXCLUIDOS/AS.- Ningunos/as.-

Tercero.- Nombrar al Tribunal Calificador que quedará formado como sigue:

Presidente: D. Ángel Ramón Caro López, funcionario de este Ayuntamiento.

Suplente, D. José Manuel Román Coto, funcionario de este Ayuntamiento.

Vocales:

1. Vocal: Don Pablo Pedrosa Aguilar, funcionario de este Ayuntamiento.
Suplente: Don José Antonio Rodríguez Cerrada, funcionario de este Ayuntamiento.
2. Vocal: Don Oscar Raúl Arroyo Ramón, funcionario de este Ayuntamiento.
Suplente: Francisco Javier Ciudad Carmona, funcionario de la Entidad Local Autónoma de Marismillas.
3. Vocal: Doña Juana Rodríguez Gómez, personal laboral fijo de este Ayuntamiento.
Suplente: Isabel María Martínez Alors, personal laboral fijo de este Ayuntamiento.
4. Vocal: Doña Isabel Carmona Saenz de Tejada, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y Tesorera de este Ayuntamiento.
Suplente: Doña Rosario Rodríguez Díez, personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Secretario/a: Don Alvaro Montesinos Guerrero, funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y Secretario General de este Ayuntamiento..

Suplente, Doña María Dolores Marchena Alonso, funcionaria de este Ayuntamiento.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el [artículo 24](#) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos/as para la realización del **Primer ejercicio** de la oposición que se llevará a cabo en el día y lugar indicados a continuación:

Cód. Verificación: WPD5ASLMPDXTDMMREAC06RE76
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/sedelectronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Día: 22 de enero de 2026.-
Hora: 10 horas.-
Lugar: Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Domicilio.- Plaza de la Constitución nº 5, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento.

En Las Cabezas de San Juan a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo. José Solano Caballero.



Cód. Verificación: WDSASLUMKPTDMMREACG6RE76
Verificación: <https://lascabazasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

